

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2024
Plan: PLAN DE FORMACION 2024
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CÓRDOBA
Clave.....: I24J-GP85

Denominación

Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas

Objetivos

Aplicar la mediación en la Gestión de los procesos judiciales como forma de mejorar la respuesta a los conflictos judicializados.

Contenido

.Conceptos y principios básicos de la Mediación.Praxis de la Mediación. La Mediación Intrajudicial y su marco jurídico. Mediación y Proceso. Selección y Derivación de asuntos a mediación. La sesión Informativa Presencial. El acuerdo mediado y su repercusión en el proceso. Especialidades de la Mediación Intrajudicial en las distintas jurisdicciones.

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa.

Nº horas lectivas: 20

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Aula Formación 3, 2ª Planta, Ciudad de la Justicia Córdoba, CL Isla Mallorca S/N

Provincia: CORDOBA

Fecha: 08/04/2024 - 10/04/2024

Horario: Día 8 de 8:00 a 15:00 horas y días 9 y 10 de 8:00 a 14:30 horas.

- Otros:** 1 En las bases de la convocatoria el punto "4.2.1 Personas Detinatarias", deberán encontrarse EN ACTIVO en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, este requisito debe cumplirse, tanto en la fecha de publicación de la convocatoria como EN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN de la acción formativa.
- 2 La persona seleccionada para acción formativa NO PUEDA ASISTIR, deberá comunicarlo lo antes posible, antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa, por escrito acompañando justificación a fin de cubrir la vacante. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada.
- 3 CERTIFICACIONES: ASISTENCIA, personas admitidas deben asistir al menos al 80% de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición. De APROVECHAMIENTO además de cumplir lo anterior tendrá que superar la prueba de evaluación correspondiente.
- 4 Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla.
- 5 EL EQUIPO DOCENTE será:
- D Víctor Manuel Escudero Rubio: Magistrado Sección 1ª Audiencia Provincial Córdoba, amplia experiencia en la materia y en impartición de formación del IAAP.
- D Manuel Millán Padilla: Letrado Administración Justicia (LAJ) Sc 1ª Audiencia Provincial Córdoba, experiencia docente formación IAAP.
- Dª Mª Elena Rodrigo García: LAJ Servicio Común de Notificaciones y Embargos, experiencia docente formación IAAP.
- D Javier Alés Sioli: Abogado, experiencia docente formación IAAP
- Dª Carmen Rubio Vicente: Fiscal Delegada Menores, experiencia docente formación IAAP
- Dª Cristina Ortega Loro: Mediadora, responsable PIMA Córdoba, experiencia docente formación IAAP
- Dª Ana Altamirano Carrillo: Mediadora, trabajadora social, experiencia docente formación IAAP.
- Dª Ana Mª Sarabia González, Magistrada Juzgado de Instrucción de Córdoba, experiencia docente formación IAAP.